



COMUNICADO # 21 - 2018

Ampliación para presentar declaración anual

Se amplía el plazo para presentar la declaración anual de personas físicas

El día 25 de abril de 2018 se publicó en el portal del SAT el comunicado por el cual se amplía hasta el 15 de mayo, el plazo para la presentación de la declaración anual de personas físicas correspondiente al ejercicio 2017 derivado de las inconsistencias encontradas en el llenado de los comprobantes fiscales de nómina.

Cabe señalar que este es el primer año en el cual el SAT utilizan los datos contenidos en los comprobantes fiscales de nómina para realizar el prellenado de los ingresos en la declaración anual; sin embargo, derivado de diversas inconsistencias y con el propósito de no afectar a las personas físicas que deben de presentar su declaración anual en el mes de abril, el SAT otorga la facilidad de presentarla, sin actualización ni recargos, hasta el 15 de mayo.

La regla que dará sustento jurídico a esta facilidad será publicada de manera anticipada en el portal del SAT y posteriormente en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los próximos días.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.